

PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCION
REDING. NUM. 3
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Sábado 26 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Nombre suelto 10 céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas, por uorias á precios convencionales. La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

No 2110

Declaraciones comentadas

Las declaraciones de Canalejas publicadas por "L'Humanité" de París, y que los amigos del Gobierno, ponen singular empeño en divulgar, son muy comentadas.

De su autoridad no cabe duda, llevando el artículo la firma de Morote, unido por íntimas relaciones espirituales con Canalejas. Aun siendo importantísimo, amplio y extremadamente radical cuanto dice Canalejas en la cuestión social y su promesa formal de llevar á la práctica el servicio militar obligatorio, lo referente á la cuestión religiosa y á la ley de jurisdicciones atrae con mayor interés la cuestión del mundo político. Sobre la cuestión religiosa el Sr. Canalejas resume su pensamiento en las siguientes conclusiones, las mismas que fueron aceptadas por el Gabinete de Sagasta en 1902:

1.ª Las autoridades provinciales, y el ministerio de Gracia y Justicia deberán informarse de los títulos de existencia legal de las asociaciones, teniendo en cuenta el Concordato y las negociaciones con el Vaticano.

2.ª Los derechos de transacción para las agrupaciones de derecho público, derecho privado y derecho económico, deberán ser reglamentados por una ley.

3.ª Se continuarán si conviene, las negociaciones necesarias para transformar el presupuesto de cultos.

De la ley de jurisdicciones dice que es una ley de excepción temporal é impuesta por las circunstancias y que caerá en desuso y no será aplicada en virtud de la implantación del servicio militar obligatorio y con la plena reconciliación entre el elemento civil y el militar.

LA PATRIA DE COLÓN

La gente culta se asombra ó se burla ante la duda relativa á si Colón era italiano, cosa natural, dado que muy pocas personas conocen minuciosamente la vida del famoso marino y porque los dogmas falsos, cuando se hallan muy arraigados, difícilmente se desvanecen, aunque se opongan á la razón ó á la verdad; excuso mencionar ejemplos:

1.º Se adujo la declaración de Colón sobre haber nacido en Génova, pero está desautorizada por muchos hechos. Los partidarios de Calvi, Córcega, afirman que allí existió la partida de nacimiento de Colón en aquel pueblo; otras ocho ó diez localidades italianas reclaman igual honor, rechazando la

ciudadana declaración, y esto lo mismo hacen multitud de importantes escritores. Se juzga que Colón se esforzó en dar un tono elevado, altisonante, á la escritura de institución de mayorazgo, en que consta aquella declaración y que esta es un mero adorno, porque su hijo é historiador dice que suelen ser estimados los hombres sabios que proceden de grandes ciudades, así es que Colón, quien, como veremos, no usó el título de genovés hasta que se presentó en Castilla, en cuya corte los genoveses gozaban á la sazón mucho crédito y gran acogimiento—consideró muy adecuado con- signar semejante calidad, mentira lícita que favorecía sus planes, que á nadie perjudicaba y que fué naturalmente aceptada por la opinión pública.

2.º Su citado hijo afirma que Colón «quiso que fuesen desconocidos é ignorados su origen y patria», propósito que logró cumplidamente, guardando al efecto impenetrable reserva sobre su familia y parientes, y fingiéndose genovés, con lo cual alejó de su verdadera patria todas las investigaciones. Sus hermanas observaron igual reserva.

3.º Ninguno de los escritores españoles de la época designa á Génova como lugar del nacimiento de Colón. El chiller Bernádez, gran amigo, huésped y depositario de sus papeles, no es testimonio favorable, porque si bien al empezar la parte de su «Crónica de los Reyes Católicos», dedicada al Almirante, le llama «hombre de Génova», al terminarla se contradice afirmando que era de la provincia de Milán. Fernández de Oviedo, cronista oficial de Indias, concinuye dudando si era de Cingureo, lo que más cierto se tiene: así lo dice.

4.º Los escritores italianos coetáneos tampoco puntualizan ni mucho menos el pueblo natal en cuestión. El obispo Giustiniani, que hizo averiguaciones, solo encontró que en Génova había una familia Colombo, dedicada á cardar lana, no á tejerla, y consideró lo más llano emparrerarla con Colón, pero sin presentar prueba, dato ó indicio de tal parentesco. De aquí proviene la leyenda de que el insigne nauta pertenecía á una familia de tejedores. Es verdad que se exhibe cierto documento en que aparece un Cristóforo Colombo como testigo laeserio; pero, por rareza sorprendente, en la fecha de tal papel, Colón, que ya llevaba 20 años de marino, había sido capitán de un buque al servicio de Renato de Anjou y se había casado ó estaba á punto de casarse con una dama de la nobleza portuguesa; no es razonable admitir que en tales condiciones, se prestase á figurar como testigo tejedor, cosa sin plés ni cabeza. Pues bien, los demás documentos italianos presentan á mi juicio, análogas incongruencias.

5.º En una información de las Ordenes Militares, la familia legítima de Colón, prescinde de la declaración de éste en la escritura de mayorazgo acerca de su nacimiento en Génova, y le

presenta como natural de Saona; y de la ilegítima, Pedro de Arana, hermano de la amante de aquel, Beatriz Enriquez, declara en la misma información que oyó decir que era genovés, pero él no sabe de donde es natural, frase estúpida, si quiera por lo irónica. De manera que ambas familias negaban que Génova fuese la patria del gran nombre.

6.º En 1474 Colón residía en Lisboa y no sentía la conveniencia de fingirse genovés, puesto que, mediante un italiano llamado Giraldi, estableció correspondencia sobre su magno proyecto con el sabio florentino Toscanelli. Y éste en una de sus cartas, le considera y ensalza como «portugués», siendo muy extraño que Colón no hubiese exhibido entonces la calidad de compatriota para captarle las simpatías del célebre cosmógrafo. Pero más extraordinario es que Gallo y Giustiniani, escritores italianos contemporáneos, afirman que Bartolomeo, segundo hermano de Cristóbal, fué «natu Lusitania». Ningún escritor se ha hecho cargo de los dos anteriores datos, que contribuyen poderosamente á derribar la leyenda italiana de Colón.

7.º Cuando se extinguió en el siglo XVI la línea masculina de Colón, los

ciosamente al pleito originado acerca de la sucesión, no demostraron parentesco próximo ni remoto con el Almirante y por cierto no hablan desaparecido los Colombo de Génova, puesto que en ella y en el siglo XVII aún existía un prabitero llamado Antonio. Este hecho corrobora el juicio acerca de lo dicho por Giustiniani, que expongo en el párrafo cuanto.

8.º Colón no dejó ningún escrito en italiano. Documentos, cartas, apuntes, notas, todo está en castellano ó en latín. En el preámbulo de su diario de navegación llama espontáneamente al idioma castellano «nuestro romance». Según su hijo é historiador, tan solo juraba por San Fernando, Singular italiano!

9.º El mismo hijo é historiador, de acuerdo con Pedro Mártir de Anglería, italiano y gran amigo del Almirante, dice que si el apellido Colón se reduce al latín, es «Colomus», no Colombo, y añade que su padre «renovó el apellido Colón». En las famosas estipulaciones de Santa Fé, estampó el mismo apellido, pues como hombre muy cauteloso de escribir «Colombo», no siendo el verdadero, se exponía en el porvenir á muchas contrariedades. Varios años antes de su primer viaje, usaba en Portugal el apellido Colón, pues así consta en una carta del rey D. Juan (año 1488).

Omito otros interesantes datos y razonamientos. Y hasta por hoy; en otro artículo diré algo sobre los documentos hallados en Pontevedra y acerca de las lógicas consecuencias que de ellos se derivan.

CELSO GARCIA DE LA RIEGA.

Alcance postal

Madrid 24.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, D. Buenaventura Muñoz, estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando á S. M.

El Rey estuvo muy deferente con el Sr. Muñoz y le dio las gracias por haber aceptado el Gobierno civil de Barcelona, puesto inferior á su categoría.

Esta noche celebrará una extensa conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación respecto á asuntos de Barcelona.

El Sr. Rodríguez

También ha cumplimentado al Rey el gobernador del Banco Sr. Rodríguez.

Dimisión

Ha dimitido su cargo el comisario de Positos, D. Eduardo Gullón.

Parece que las razones en que se funda su dimisión, son de pura delicadeza, en virtud de haber sido nombrado, presidente del Consejo de Estado D. Pio Gullón.

Las comunicaciones marítimas

La ponencia que entiende en la ley de comunicaciones marítimas ha aprobado el pliego de condiciones para el servicio de Baleares que en breve se publicará en la Gaceta.

Concurso de proyectos

Por Reales órdenes que hoy aparecen en la Gaceta, se convocan concursos para los ferrocarriles estratégicos de Valdepeñas por Infantes y Villanueva de las Fuentes á Alcazar, y de Jarandilla á Plasencia.

Ambos se proyectarán con vía única de metro de ancho, enlazando con todos los que lleguen á puntos servidos por los mismos y estarán dotados de material apropiado para el transporte de piezas de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de cuatro metros 20 centímetros de largo en su mayor longitud.

Los proyectos, en los cuales puede adoptarse la tracción eléctrica si es preferible á la de vapor, y que irán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España, podrán presentarse hasta el 26 de Octubre de 1910.

También publica otra de Fomento disponiendo se proceda á la inscripción en el Registro especial creado en este ministerio, por el artículo primero de la ley de 14 de Mayo de 1908, de la sociedad de seguros «Unión Catalana».

Noticias de Marina

El capitán general Sr. Weyler ha enviado su felicitación al ministro de Marina por la provisión de la plaza de almirante.

El comandante general del Apostadero del Ferrol participa haberse efectuado, bajo su presidencia, el acto de poner la quilla al acorazado «Alfonso XIII».

—Ha salido de la Carraca el cañonero «Alvaro de Bazán».

—Ha fundado en Almería el crucero inglés «Agilla».

—Entró en el dique de la Carraca el «Pintón».

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Conmutando de las formalidades de su basta pública el proyecto de construcción de una cocina, instalación de baños y otras en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, p Conmutando por el destierro el resto de la pena á Pedro Redón Serra.

Id. id. id. á José Rius Calix.

Nombrando arcipreste de Barcelona á don Francisco Muñoz, canónigo por oposición.

Declarando excedentes a D. Buenaventura Muñoz y a Pedro Sainz de Baranda, por haber sido nombrados gobernadores civiles de Barcelona y Albacete, respectivamente.

De Hacienda:
Aprobando la permuta del solar que en el campo de la Leñade, La Coruña, posee el ramo de Guerra, por los solares de la Audiencia, en la Capitanía general de la misma.

Jubilando, a su instancia a D. Ubaldo Mendiola, interventor de Hacienda en Burgos.

Nombrando para esta vacante a D. Felix Bararán, electo de igual cargo en Toledo.

Idem para Toledo a D. Alberto Luis Aucet, de egado especial de Hacienda en Alaya.

Idem para esta vacante a D. Eusebio Losada y Losada, tesorero de Hacienda en Sevilla.

Aprobando varias excepciones de subasta.

En la Presidencia

Desde las cinco de la tarde ha continuado recibiendo el Sr. Canalejas en la presidencia multitud de visitas.

Entre otras personas, han conferenciado con el presidente del Consejo el exministro Sr. Eguillor y una comisión de Huelva que ha tratado con el Sr. Canalejas del viaje del Rey y del presidente del Consejo a dicha población y de otros asuntos de gran interés para aquel puerto.

Recompensa justa

El alcalde Sr. Francos Rodriguez, queriendo recompensar en su esfera a los héroes que tan alto pusieron el nombre de España, en la campaña de Melilla, ha otorgado una plaza de ordenanza de una tenencia de Alcaldía, la primera que le ha correspondido durante su mando, al cabo Hierro, que tan bizarramente se comportó en el campo de batalla.

Gobernador de Lérida

Terminado el Consejo de ministros, el Rey firmó un decreto nombrando gobernador de Lérida, al comandante de artillería Sr. Anchoariz, ayudante del general López Domínguez.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo ha visitado a la infanta D.ª Luisa, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Después fué a casa del general López Domínguez para darle cuenta del nombramiento del nuevo gobernador de Lérida, pero no pudo.

Toma de posesión

El sábado tomará posesión de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Gullón (don Pio).

Al acto asistirán los ministros.

El Sr. Groizard

Esta mañana se ha despedido del personal de la Dirección general de Obras públicas el Sr. Groizard, que había presentado la dimisión, según ya digimos.

Los infantes

Los infantes D. Carlos y D. Fernando estuvieron esta madrugada separadamente a Jetafe, para recibir las fuerzas de husares que llegaron de Melilla.

En el último tren de esta madrugada, llegó el príncipe D. Raniero.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la infanta D.ª Luisa, han sido en gran número las felicitaciones que ha recibido y las personalidades que han ido a firmar en el album.

El Rey estuvo a dar los días a S. A.

Recompensas

No se ha firmado aun la última propuesta de recompensas por la campaña de Melilla porque el gobierno desea estudiarla detenidamente, sin que esto signifique la menor desconfianza hacia el general Marina.

El Rey

El Rey, con el marqués de Viana, fué esta tarde en automóvil al Pardo, dedicándose a la elección de terreno para criadero de reses montaraces.

Esta noche D. Alfonso asistirá a la función del teatro Real.

El Sr. Cobián

El presidente del Consejo ha almorzado hoy con el ministro de Hacienda, permaneciendo de conferencia durante más de dos horas.

El Sr. Canalejas, aunque ha manifestado que la conferencia había tenido alguna importancia, se negó a decir lo tratado en ella.

El Sr. Cobián dijo que es la primera de una serie de conferencias, las cuales se continuarán, pero que a nadie ha de decir de lo que

en ella habían tratado, porque en esta materia de Hacienda, asido es que dar las noticias antes de tiempo, puede muy bien ser causa de que la cotización de los valores sufra alteración.

Este gobierno necesita recursos porque as lo exigen, entre otros gastos de necesidad absoluta, el aumento del ejército en el Rif y la precisión de saldar los compromisos contraídos con motivo de la última campaña.

Claro está que estos gastos irán por separado en un proyecto de crédito extraordinario que el gobierno presentará a las Cortes.

Ahora bien: el gobierno persigue, y de esto hace criterio cerrado, la nivelación del presupuesto: pero la nivelación bien entendida, es decir, hallándose debidamente dotados los servicios a fin de que estos respondan a las necesidades porque fueron organizados.

La instrucción pública, base de toda reconstrucción nacional, será debidamente atendida al igual que el ejército, al que se pondrán en condiciones, por su instrucción y material de que disponga, de que en circunstancias extraordinarias sea útil a la patria.

En Obras públicas hay también bastante que hacer.

Locales y provinciales

Nuestros temores acerca la enfermedad que aquejaba a nuestro distinguido amigo don Francisco J. Barba Tuset, se han visto desgraciadamente confirmados en la mañana de ayer, en que dejó de existir, en edad en que tanto apoyo podía aún prestar a su numerosa familia y tantos servicios a su país, sumiendo a su esposa y deudos en el mayor de los desconsuelos.

Pertenecía el finado al ilustre colegio de abogados de esta capital, donde desde hacia muchos años ejercía su profesión, siendo asesor de varias empresas mercantiles. Era doctor en filosofía y letras, presidente de la Junta de Obras del Puerto, magistrado suplente, vocal de los Consejos de Agricultura e Industria, distinguiéndose por su celo e inteligencia en el desempeño de tales cargos.

Murió rodeado de su amantísima familia a la que mandamos la expresión de nuestro más sentido pésame, y de un modo especial a su desolada viuda e hijos a quienes deseamos menuda que hoy sufren.

El acto del sepelio tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy y no dudamos que dadas las numerosas relaciones de la familia Barba Miracle, constituirá una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y que Dios acoja en su seno el alma del finado.

En el tren de las 10.40, llegó ayer a esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia D. Manuel Moreño Churrucá, quien se posesionó poco después de su importante cargo cesando en su desempeño interino el presidente de la Diputación Sr. Guasch.

Por la tarde y en atento B. L. M. el Sr. Moreno Churrucá nos participó su toma de posesión, ofreciéndonos su decidida cooperación en cuantos asuntos afecten al servicio público.

Al corresponder a la deferencia que con nosotros ha tenido, damosle nuestra bienvenida, deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo.

El próximo viernes, día 4 de Marzo, a las seis de la tarde empezará en el templo parroquial de San Juan Bautista el solemne Septenario que anualmente consagra a su excelsa Patrona la Cofradía de la Virgen de los Dolores, predicando todos los días el elocuente orador sagrado muy ilustre Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia Catedral Basílica.

Dicen de Reus que por diferencias surgidas entre la empresa y la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro Fortuny de la vecina ciudad, se han suspendido las funciones para las cuales se había abierto nuevo abono.

Para hoy sábado anunciase en el «Cinematógrafo Moderno» el debut de la elegante y aplaudida primera tiple italiana Mary Jollette, la que posee un extenso repertorio y un rico y hermoso vestuario.

El sensacional debut de los celebradísimos ilusionistas «Dr. Arthur y Lina» anuncia para hoy el favorecido cinematógrafo «Poliorama Terragona», cuyos artistas presentarán en todas las sesiones la «Cámara Roja», número que les ha valido en cuantos públicos lo han presentado verdaderas salvas de aplausos.

Además se exhibirá un magnífico programa en películas todas ellas de estreno y de actualidad.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha dirigido al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio el siguiente telegrama:

«Gobierno desea hacer esfuerzo extraordinario dada la premura del tiempo para que España esté dignamente representada en la Exposición de Buenos Aires que se celebra con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia de aquel país. Con este fin Compañías de ferrocarriles aplicarán a los productos destinados a ese Certamen Tarifa X y la Compañía Trasatlántica cobrará sus fletes más reducidos. En nombre del Gobierno ruego a V. que por todos los medios a su alcance excite el celo de los productores e industriales para que concurren a susodicha Exposición y me envíen nota oficial aproximada de las remisiones, que vaya a hacerse pues el Gobierno subvencionará a los expositores por transportes y fletes cuidará en Buenos Aires de su instalación guarda y posible venta e importará a la Península los que no se hayan vendido. Suplico a V. una contestación en tiempo pues los productos habrán de embarcarse el día 1 de Abril próximo.»

La Cámara de Comercio suplica a los señores que deseen exponer sus productos en la Exposición de Buenos Aires se le remitan nota de las expediciones que se proponga efectuar, para transmitirse al Ministerio de Fomento a los efectos que se indican en el telegrama transcrito.

Hemos sido atentamente invitados por el señor Jefe de Fomento y Presidente del Consejo Provincial de Agricultura de esta D.ª José Elias de Molins, a la Asamblea de entidades agrícolas convocada por dicho Consejo que tendrá lugar el 27 del actual a las tres de la tarde.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Cabra dotada con el haber anual de 990 pesetas, concediéndose un plazo de quince días a los que quieran solicitarla.

Nos dicen de Lérida: «El próximo domingo saldrá para esa y Barcelona una comisión del coro «La Violeta» para gestionar una expedición artística que efectuará los días de Pascua.»

Si de las personas que en el día de ayer entraron en el Banco de Roma, hay alguna que se le haya extraviado una cantidad, puede pasar a recogerla en el domicilio de dicha entidad.

Por el Capitán general de Cataluña, ha sido confirmado el fallo absolutorio del Consejo de guerra que se celebró a consecuencia de la causa instruida contra el comandante, que fué del regimiento de Luchana, D. Manuel Aguado del Olmo.

«Escriben de Lérida que la cosecha de trigo no presenta muy buen aspecto, debido a la sequedad en que se encuentra el terreno; si no viene una pronta y abundante lluvia, puede darse como perdida la cosecha de legumbres.»

En el exprés de ayer partió para Valencia, nuestro particular amigo el ingeniero de montes del distrito forestal de Tarragona Castellón D. José Gómez de Barrada y Salvador, a fin de posesionarse de su nuevo destino, en el de Valencia a que ha sido trasladado.

Han sido destinados al Regimiento de Infantería de Luchana, el teniente coronel D. Luis Prosper Ramos y el comandante D. Ricardo Lillo Roca y al de Almansa el comandante D. José García Sánchez.

Han sido nombrados profesores de la escuela de Artes y Industrias de Reus, D. José Sans Ferré, D. Tomás Bergadá y D. Antonio Estivill.

Para el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, ha sido nombrado el Comandante del Regimiento de Infantería de Luchana, D. Enrique Bosch.

El ministro de Fomento está dispuesto a que en lo sucesivo formen parte de las Juntas de obras de puertos las personas mas caracterizadas en las poblaciones en donde aquéllas se realizan.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Antonio Belda 119.32 pesetas.
- D. Julian del Rio, 33.110.
- D. José Vendrell, 31.080.
- D. Vicente Pita, 14.011.13.
- D. Ildefonso Esteve, 23.196.
- D. José Rich, 3.464.
- D. Juan Aliaga, 29.396.



Boletín Oficial

Junta de Instrucción pública.—Relación de aspirantes a las Escuelas que se citan en el anuncio publicado en este Boletín el día 27 Enero.

Administración de Hacienda.—Circular a los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan a fin de que cumplan el servicio que se les encomendó relativos al arbitrio municipal de pesas y medidas y a la venta de los bienes de Propios.

Junta provincial del censo electoral.—Circular a las Juntas municipales de los pueblos que se citan a fin de que remitan las copias certificadas de las actas de la constitución de las mismas.

—El Alcalde de Tortosa anuncia que va subasta de una casa sita en la calle de Mercaderes de dicha ciudad.

Alcaldías.—La de Montblanch llama a los mozos Salvador Mora Estevez, Salvador Monje e Isidro Cristiá Rodón del actual reemplazo.

—Las de Horta, San Vicente de Calders y Morell publican los nombres de los señores que han de constituir las Juntas municipales respectivas.

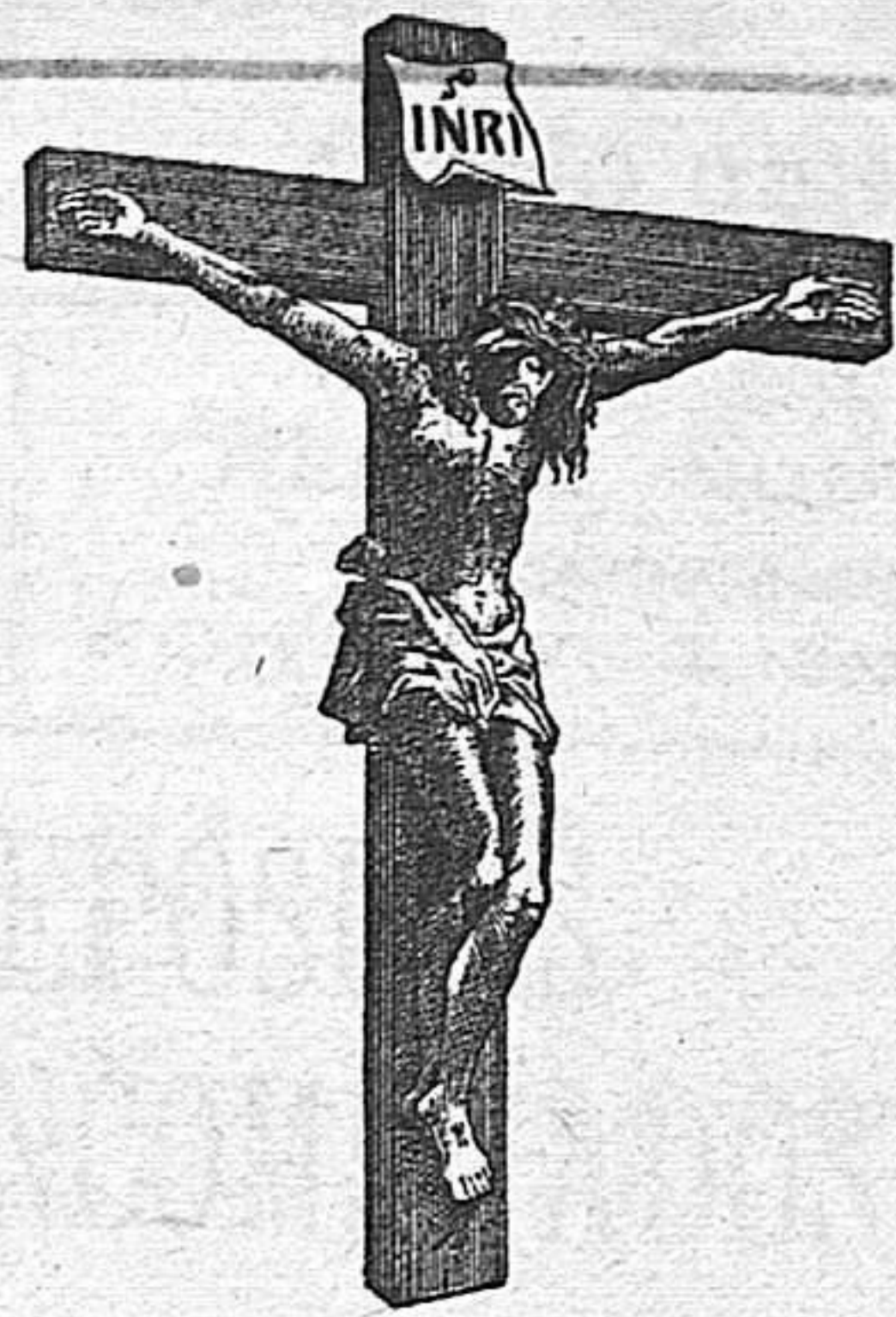
—La de Cabra anuncia la vacante de la plaza de Secretario dotada con el haber anual de 990 pesetas; y que se halla expuesto al público el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus publica la sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de créditos hipotecarios promovidos por D. Ramón Mullerat Segura.

—El Juez de instrucción de Vendrell cita a Gebeji Ciklain Kataraji (a) Tiflisano en méritos de autosobre estafa.

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto (reproducido) dictando reglas para la rectificación del Censo electoral.



El ilustrísimo señor Dr. D. Francisco J. Barba Tuset

Magistrado suplente, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Secretario del Iltr. Colegio de Abogados, Vocal de los Consejos de Agricultura y Ganadería y del de Industria y Comercio, Asesor del Banco de España y de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, ex-concejal

¡¡HA FALLECIDO!!

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, la Junta de Obras del Puerto, el Iltr. Colegio de Abogados, el Ilmo. Sr. Director del Banco de España, su afligida viuda D.^a Isabel Miracle, hijos, hijo político, nietos, madre y hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir, hoy sábado, á las cuatro y media de su tarde, á la casa mortuoria, Unión, 17, principal, para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de San Juan Bautista y desde allí á la última morada, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 26 de Febrero de 1910.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique por el alma del finado.

Ministerios
Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de ingenieros de la tercera Región al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.
 —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
Marina.—Real decreto promoviendo al cargo de Almirante de la Armada á D. Juan Bautista Viniegra, Conde de Villamar.
 —Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, al capitán general del ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.
Gobernación.—Real decreto concediendo honores de Jefe superior de Administración civil á D. Isidoro Bodson, ex-alcalde de la ciudad La Carolina.
 —Otro concediendo tratamiento de excelencia á la ciudad De Carevaca, provincia de Marcia.
 —Otro concediendo el título de Villa á la población de Alza provincia de Guipúzcoa
 —Otro nombrando Secretario del Gobierno civil de la provincia de Valencia á D. José Cánovas y Vallejo.
 —Otro id. id. id. de la provincia de Málaga á D. Rafael Perez Alcalde.
Fomento.—Real orden confirmando la multa impuesta por el Gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.
 —Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril es-

tratégico de Valdepeñas, por Infantes y Villanueva de la Fuente á Alcaraz.
 —Otra id. id. id. para el id. id. de Farandilla á Plasencia.
 —Otra disponiendo se proceda á la inscripción en el Registro especial creado en este Ministerio por el artículo 1.^o de la Ley de 14 Mayo de 1908, de la Sociedad de Seguro Unión Catalana.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Faustino, Alejandro y Nestor obs., Fortunato máx. y Nra. Sra. de Guadalupe.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Baldomero, Basilio y Procopio confs. y Leandro arz. de Sevilla.
CORTE DE MARÍA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.
ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
 Continan en la iglesia de la Enseñanza estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.
CULTOS PARA HOY
 Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señera del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada per la Rda. Comunidad.
CULTOS DE MAÑANA
 Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas y sermón á cargo del padre Cortés.
 Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana.
 San Juan Bautista.—A las nueve y media Oficio con exposición y plática parroquial. Por la tarde, á las

tres y cuarto, se expondrá de nuevo; á las cinco y media, Rosario, Trisagio cantado, sermón cuaresmal que dirá el Rdo. D. José Roca, coadjutor de esta parroquia y reserva.
 San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Durante la Misa de once instrucción cuaresmal. A las tres y media de la tarde, Rosario, visita de altares y «Via-crucis» solemne.
 Santísima Trinidad.—A las nueve y media, Oficio parroquial.
 Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa y ejercicio del Domingo de San José A las nueve y media Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, conclusión de los siete Domingos de San José con los Padre nuestros cantados, sermón á cargo de un Padre Jesuita, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.
 Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga.—Misas fijas, desde las seis hasta las ocho y media, á las siete y media se hará el ejercicio de los siete Domingos á San José, á las ocho Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Padre Director, á las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada.
 Por la tarde, á las cinco y media, Coronilla del Niño Jesús, ejercicio mensual, motete, sermón por el reverendo Padre Deogracias de San Antonio y procesión, terminando con la de pedida popular del Milagroso Niño.
MES DE SAN JOSÉ
 Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:
 Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.
 San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.
 Sagrado Corazón.—Seharát todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.
 Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.
 Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza á las seis y media los días laborables y á las siete y media los festivos.
 Jesús-María.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.
MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS
 CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Francisco J. Barba Tuset, Unión, 17, (54 años); Rafael Virgili Nin, Rambla S. Juan, 67, (64 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid 25.

El Sr. Moret

Un periódico atribuye á íntimos amigos del Sr. Moret la decisión de este de retirarse de la política, dejando á sus amigos en completa libertad de acción, pero estando dispuesto á volver á la política activa si algún día se estimara necesario su concurso para la defensa de las libertades.

En breve emprenderá el Sr. Moret una larga excursión por el extranjero.

La Comisaria de pósitos

Se ha ofrecido la Comisaria regia de pósitos, vacante por dimisión de D. Eduardo Gullón, á D. Demetrio Alonso Castrillo.

